MUNICIPALIDAD DE ITANARA

INTENDENCIA MUNICIPAL

Correo: muni_itanara@hotmail.com

Direccion: Av. 14 de mayo E/ 25 de Agosto y San Pedro

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2021

DESCRIPCION DEL LLAMADO: ADQUISICIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES

ID N° 394.823

En la Ciudad de Itanará, Departamento de Canindeyú, a los diez y ocho días del mes de Marzo del año dos mil veinte y uno, en la oficina de la UOC de la Municipalidad de Itanará, ubicado en la Av. Mcal López y Cerro Cora, siendo las 07:40 hs., se reúnen: el Sr, Cristian Daniel González, Encargado de la UOC, y el Daniel Nicolás Ayala, para la apertura de sobres de ofertas prevista en el marco de **CONTRATACION DIRECTA N°10/2021 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES** para el Ejercicio Fiscal 2021 con **ID N° 394.823** y de Conformidad al Art. 24 y Concordantes de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 55 y siguientes Del Decreto Reglamentario 2.992/2019, así también de acuerdo a los términos establecidos en la carta de invitación y sus anexos.

NOMBRE DE LOS OFERENTES CUYAS OFERTAS FUERON PRESENTADAS:

1. **INFODES, representante de la empresa el Sr. FELIX SERVIN SAMANIEGO con RUC N° 803575-0 con correo electrónico: fransu03@gmail.com**

LOS PRECIOS TOTALES DE LAS OFERTAS:

Formulario de oferta**: Gs. 70.000.000 (Guaraníes, Setenta millones) ***	**Presenta**

VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS

Se deja constancia que de conformidad a lo que dispone la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, de conformidad a los establecidas en el art. 24 y el a.t.57 del decreto 2992/19, se ha procedido a la verificación cuantitativa de documentaciones sustanciales donde se ha detectado que la empresa han presentado la totalidad de las mismas conforme lo indica la carta de invitación.

Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de contrataciones públicas.*	**Presenta**
8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	**Presenta**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	**Presenta**

Asimismo se aclara a los participantes que la verificación exhaustiva de los citados documentos y la determinación del cumplimiento o no los demás requisitos de evaluación previstos por las bases de la licitación serán efectuadas por Comité de Evaluación que se conformará para el efecto.

LA EXISTENCIA O FALTA DE UNA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Garantía de Mantenimiento De Oferta debidamente extendida**: Gs. 2.100.000 (Guaraníes, Dos millones cien mil) ***	**Presenta**

2. **DAVOR SERVICIOS GENERALES, PROPIETARIO EL SR. DAVID ORUE con RUC N° 2462803-4 con correo electrónico: davorse979@gmail.com**

LOS PRECIOS TOTALES DE LAS OFERTAS:

Formulario de oferta**: Gs. 77.000.000 (Guaraníes, setenta y siete millones) ***	**Presenta**

VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS

Se deja constancia que de conformidad a lo que dispone la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, de conformidad a los establecidas en el art. 24 y el a.t.57 del decreto 2992/19, se ha procedido a la verificación cuantitativa de documentaciones sustanciales donde se ha detectado que la empresa han presentado la totalidad de las mismas conforme lo indica la carta de invitación.

Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de contrataciones públicas.*	**Presenta**
8.1 Oferentes Individuales. Físicas	
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	**Presenta**
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	**Presenta**

Asimismo se aclara a los participantes que la verificación exhaustiva de los citados documentos y la determinación del cumplimiento o no los demás requisitos de evaluación previstos por las bases de la licitación serán efectuadas por Comité de Evaluación que se conformará para el efecto.

LA EXISTENCIA O FALTA DE UNA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Garantía de Mantenimiento De Oferta debidamente extendida**: Gs. 2.310.000 (Guaraníes, Dos millones trescientos diez mil) ***	**Presenta**

NOMBRE DE LOS OFERENTES CUYAS OFERTAS FUERON DESECHADAS PRESENTACIÓN TARDÍA:
Ninguna

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DEL FORMULARIOS DE OFERTAS FIRMADO

Las empresas han presentado la mencionada documentación debidamente firmado.

CONSTANCIA DE LAS OMISIONES DETECTADAS EN LA VERIFICACIÓN CUANTITATIVA:
Ninguna

OBSERVACIONES DE LOS OFERENTES:
No se realizaron observaciones de parte del oferente.

No habiendo nada más que consignar se da por terminado el acto previa lectura y ratificación de su contenido, firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las ocho horas doce minutos.

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
CRISTIAN DANIEL GONZALEZ	ENCARGADO DE LA UOC	Cristian Daniel González Duarte Responsable de la UOC
DANIEL NICOLAS AYALA ZORRILLA	SECRETARIO GENERAL	Daniel Nicolas Ayala Secretario Municipal